



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas

Miércoles, 7 de marzo de 2018

17,30 horas

Salón de Plenos del Distrito, Avda. de la Albufera, 42

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 26 de febrero de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Lectura del Decreto de 16 de febrero de 2018 de la Alcaldesa, de cese y nombramiento de Vocales Vecinos a propuesta del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas.
- Punto 2. Toma de posesión, en su caso, de D. Rafael Arias Martínez como Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 3. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 7 de febrero de 2018.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

- Punto 4. Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales, para el año 2019 en el Distrito de Puente de Vallecas, de conformidad con lo establecido en el art. 7.1 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante de 27.03.2003, y con el informe técnico de fecha 22 de febrero de 2018. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de 1 mes de información pública, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 5. Aprobar inicialmente la relación de quioscos de prensa situados en la vía pública para el año 2019 en el distrito de Puente de Vallecas de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de 27 de febrero de 2009 y con el



informe técnico de fecha 22 de febrero de 2018. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de un mes de información pública, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

- Punto 6. Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública para la distribución gratuita de prensa para el año 2019 en el Distrito de Puente de Vallecas, de conformidad con el art. 7.1 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública de 29 de septiembre de 2008 y con el informe técnico de fecha 22 de febrero de 2018. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de 1 mes de información pública, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 7. Propuesta del Concejal Presidente con el siguiente contenido: La Junta Municipal de Distrito Puente de Vallecas propone elevar para su aprobación por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, el cambio de nombre del Centro Deportivo Municipal Puente de Vallecas por el nombre de Centro Deportivo Municipal Angel Nieto.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 8. Proposición nº 2018/0216148, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar al Área competente para que se proceda al reasfaltado y arreglo de la avenida de la Albufera, especialmente al tramo comprendido entre Miguel Hernández y Cocherón de la Villa, dado el lamentable estado en el que se encuentra el firme.
- Punto 9. Proposición nº 2018/0221151, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: llevar a cabo una rehabilitación integral de la instalación en la calle Puerto Velate, s/n, donde se entran las pistas de tenis y que contemple las siguientes actuaciones, cambio de suelo de pistas, sustitución de postes y vallas que las delimitan, reparación de gradas y alcorques, arreglo de torres de luz y sustitución por tecnología led, arreglo de vestuarios, sustitución de bancos y mejorar el mantenimiento general de la instalación.
- Punto 10. Proposición nº 2018/0221209, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: instar al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid y al Concejal Presidente a tomar las medidas oportunas para generar espacios para los peatones mediante la adecuación y mantenimiento de aceras, eliminando los peligros existentes que pueden menoscabar la integridad física de los vecinos, especialmente de noche y por la falta de iluminación en el entorno de la avenida de Monte Igueldo.
- Punto 11. Proposición nº 2018/0221228, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: instar al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a realizar, con la mayor brevedad posible, una actuación completa, en la Colonia del Alto del Arenal, que incluya la reparación de las aceras, desratización de la zona, poda del arbolado y restitución del mismo en los que sea preciso, procediendo a solar los espacios en los que no se vayan a restituir para mantener el espacio limpio, así como eliminar



elementos tales como bancos, que viene siendo demandado por los vecinos.

- Punto 12. Proposición nº 2018/0221239, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: instamos al Área a que estudie detenidamente las zonas y horarios de los puntos limpios móviles, atendiendo también las necesidades reales de los vecinos.
- Punto 13. Proposición nº 2018/0221248, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: que la Junta Municipal y el Concejal insten al órgano competente a mantener las calles del distrito de Puente de Vallecas limpias y en condiciones de salubridad para todos los vecinos y viandantes, realizando la desratización y actuaciones de control de plagas de insectos en el entorno de la calle Mestanza.
- Punto 14. Proposición nº 2018/0221264, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: instar al Área de gobierno que corresponda al estudio de la creación de una línea nueva de autobús de la EMT entre Entrevías-El Pozo y el hospital de referencia Infanta Leonor.
- Punto 15. Proposición nº 2018/0221266, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: instar al Concejal Presidente y al Área correspondiente a que se realicen las actuaciones de mejora y acondicionamiento, con un plan de recogida de residuos en el entorno de las calles Sierra Salvada, Vesubio y Pedro Laborde, que suponga mejora para los vecinos y comerciantes de la zona, instalando en determinados espacios puntos de recogida de bolsas para excrementos caninos.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

- Punto 16. Proposición nº 2018/0182956, formulada por la Mesa de Deporte del Foro Local con el siguiente contenido: que desde la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas se inste a quien corresponda, para que en uso de sus atribuciones en materia deportiva, para que se proceda a sacar a través del mecanismo o procedimiento que legalmente corresponda la convocatoria para desarrollar mediante Convenio de Colaboración para el desarrollo de las actividades deportivas del Ajedrez, en el Distrito de Puente de Vallecas, si fuese el caso, dentro de la Escuela de Ajedrez del Puente de Vallecas.
- Punto 17. Proposición nº 2018/0182966, formulada por la Mesa de Deporte del Foro Local con el siguiente contenido: que desde la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas, se inste a quien corresponda, para que en uso de sus atribuciones en materia deportiva, para que se establezcan, con carácter previo al inicio de la próxima temporada deportiva (2018/2019), los criterios que han de seguir los responsables de los Centros Deportivos Municipales a la hora de adjudicar espacios y horarios; así como que los mismos sean públicos, de conocimiento general y con ello contribuir a un mayor nivel de transparencia.
- Punto 18. Proposición nº 2018/0189630, formulada por la Mesa de Participación y Atención a Menores de 16 y Juventud el Foro Local con el siguiente contenido: solicitamos que desde la Junta Municipal de Puente de Vallecas se realice, bajo el enfoque de metodologías participativas como la IAP y con perspectiva de género, un estudio cuantitativo y cualitativo de la



situación general de la juventud en Puente de Vallecas, entendida ésta en un rango de edad de catorce a veinticinco años, poniendo especial énfasis en los siguientes aspectos: formativo-laboral, relacional, de convivencia e igualdad, ocio y cultura, situación socio-económica, vivienda, salud, participación y cualquier otro aspecto que incida en el pleno desarrollo de la juventud o, en su caso, inste a quien corresponda por competencias para el desarrollo de esta propuesta.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 19. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito.

Comparencias

Punto 20. Comparencia nº 2018/0214597 del Sr. Concejal Presidente, a petición propia, para informar sobre la situación del contrato de limpieza de los edificios municipales en el distrito de Puente de Vallecas.

Punto 21. Comparencia nº 2018/0215696 del Sr. Concejal Presidente, a petición del Grupo Municipal Popular, para dar cuenta de las circunstancias que hayan rodeado el proceso de licitación de este contrato de limpieza y qué medidas se van a adoptar.

Preguntas

Punto 22. Pregunta nº 2018/0216159, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿se está realizando algún tipo de seguimiento sobre los trabajos que supuestamente se están realizando en las instalaciones deportivas del Distrito, así como sobre las empresas de mantenimiento contratadas para la tan esperada reparación de las deficiencias que desde hace tanto tiempo llevan reclamando los usuarios de las mismas?

Punto 23. Pregunta nº 2018/0216171, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Podría el Sr. Concejal Presidente aclararnos su posición respecto de la instalación de cámaras de videovigilancia en el distrito, dada la contratación entre su postura favorable en esta Junta Municipal y las diferentes posturas de su grupo político, Ahora Madrid, en otros plenos.

Punto 24. Pregunta nº 2018/0216179, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿en qué estado se encuentran las gestiones respecto de las peticiones que le fueron trasladadas al Sr. Concejal Presidente el pasado mes de diciembre de 2017 por parte del Centro de Mayores de San Diego de la calle Javier de Miguel?



- Punto 25. Pregunta nº 2018/0216209, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿qué trabajos se han realizado en el Distrito respecto a la fumigación de los parques y jardines del distrito?
- Punto 26. Pregunta nº 2017/0216227, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo por parte de la Junta para garantizar los derechos de los trabajadores de Limpiezas Arroyomolinos que han venido prestando los servicios de limpieza de los colegios y otros espacios del distrito?
- Punto 27. Pregunta nº 2018/0221169, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: ¿Cuál es el Presupuesto del Distrito de Puente de Vallecas a día de hoy en su conjunto, por capítulos y en sus principales programas?
- Punto 28. Pregunta nº 2018/0221189, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: ¿Qué valoración hace el Concejal Presidente de las actividades llevadas a cabo en el distrito de Puente de Vallecas en el Carnaval 2018?
- Punto 29. Pregunta nº 2018/0221213, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: ¿En qué situación se encuentra el proyecto 2017/000192, piscina en el centro deportivo Cerro Cabezuelo?
- Punto 30. Pregunta nº 2018/0221277, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: ¿Conoce el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Puente de Vallecas cuál es el número de plazas vacantes, tanto las que se pueden cubrir como las que tienen reserva por prestación de otros servicios, de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), especialmente en las referidas al área de los servicios sociales?

Madrid, 2 de marzo de 2018

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE PUENTE DE VALLECAS**

Olga Hernández Hernández
(Documento firmado electrónicamente)